

**LISTA DE SOLICITUDES DE ESTUDIANTES ADMITIDOS EN EL MÁSTER  
UNIVERSITARIO EN EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE MEDICAMENTOS  
(ESPECIALIDAD GESTIÓN Y PRODUCCIÓN EN LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA)**

Nº Identificación	Nombre y apellidos	Opción
***06976P	JOAQUÍN FERNÁNDEZ BERROS	1
***39790T	ALEJANDRO LÓPEZ CARMONA	1

**IMPORTANTE:** Si posteriormente a la publicación del listado oficial de admitidos, se va a realizar alguna reclamación, hay que tener en cuenta que la reclamación deberá presentarse en el registro general de la universidad o en los lugares que determina el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación del listado correspondiente de admisión. Fuera de estos 5 días no se tendrán en cuenta.

La reclamación se dirigirá al órgano administrativo del Máster Universitario (Facultad o Escuela), quien una vez recibida, la hará llegar al/la Directora/a de la titulación.

No se admitirán reclamaciones que impliquen modificaciones sobre las solicitudes que hayan sido correctamente tramitadas, ni alteración del orden de preferencia en las titulaciones solicitadas.

Fecha y firma del/la directora/a del Máster Universitario